



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No.24

FECHA: Junio 16 de 2022
LUGAR: Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas
HORA: 8:30 a.m.- 1:15 p.m.

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla	Decano
Profesora Nubia Yaneth Ruíz Ruíz	Vicedecana de Investigación y Extensión
Profesora Eucaris Olaya	Directora de Bienestar
Profesora Ximena Pachón Castrillón	Secretaria Académica y Vicedecana Académica (E)
Profesor Mario Esteban Hernández Álvarez	Delegado del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Marisol Lamprea Rodríguez	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Profesor Hernando Dudlerth Cepeda Sánchez	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Estudiante Marylin Gil Casas	Representante Estudiantil de Pregrado (P)
Estudiante Laura Salazar Suárez	Representante Estudiantil de Pregrado (S)

INVITADOS

Nathalia Moreno Hernández	Oficina Jurídica Sede Bogotá
Anibal Alejandro Rojas Hernández	Asesor Jurídico – Facultad de Ciencias Humanas
Luz Alexandra Garzón Ospina	Coordinadora del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 8:50 a.m. la Secretaria Académica, profesora Ximena Pachón, solicitó verificar el quórum y dar inicio a la sesión.

Luego de verificar el quórum, se inició la sesión con siete (7) consejeros con voz y voto presentes, así mismo, se aprobó el orden del día enviado previamente vía correo electrónico.

2. ASUNTOS DE LA DECANATURA

2.1. El profesor Oscar Iván Salazar, director del Departamento de Sociología, remite la solicitud del profesor **Fabián Sanabria** de programar los cursos para el segundo semestre de 2022 de manera remota atendiendo a las condiciones de riesgo para su integridad que siguen amenazando al profesor.

El profesor Sanabria estará programado en los siguientes cursos y horarios:

Código	Curso	Horario	Nivel
--------	-------	---------	-------

2015826	Sociología Especial: Sociología Urbana	Jueves de 16 a 20 horas	Pregrado
2026855	Teoría Sociológica: Zigmunt Bauman	miércoles de 16 a 20 horas	Pregrado
2028307	Seminario temático I: Sociología virtual - Redes sociales	viernes de 5 a 8pm	Posgrado

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud.

2.2 Solicitud de aval a convenios interinstitucionales

Se solicita el aval del Consejo de Facultad para los siguientes convenios, con el objeto de incentivar la cooperación académica nacional e internacional y la investigación conjunta, de manera que se fortalezca la misión de internacionalización de la Facultad de Ciencias Humanas.

	Nombre	Tipología	Objeto	Coordinación	Observaciones
1	ACUERDO INDIVIDUAL DE APOYO INTERINSTITUCIONAL No. FCH-024-22 PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS Y PASANTÍAS UNIVERSITARIAS ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS – SEDE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y EL CONCEJO DE BOGOTÁ	Acuerdo individual de prácticas y pasantías	El presente acuerdo individual de vinculación formativa tiene por objeto establecer los compromisos, obligaciones y deberes dentro del marco de una cooperación académica para la realización de prácticas laborales, desarrollada por EL PRACTICANTE de pregrado, que tendrá lugar en las instalaciones de LA ENTIDAD.	Profesor Carlos Iván Pacheco Sánchez, coordinador curricular de Sociología	Se adjuntan términos de referencia y aval del Comité Asesor.
2	ACUERDO INDIVIDUAL DE APOYO INTERINSTITUCIONAL No. FCH-038-22 PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS Y PASANTÍAS UNIVERSITARIAS ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS – SEDE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y LA CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	Acuerdo individual de prácticas y pasantías	El presente acuerdo individual de vinculación formativa tiene por objeto establecer los compromisos, obligaciones y deberes dentro del marco de una cooperación académica para la realización de práctica laboral, desarrollada por LA ESTUDIANTE de pregrado, que tendrá lugar en las instalaciones de LA ENTIDAD.	Profesor Yuri Jack Gómez Morales del Departamento de Sociología	Se adjuntan términos de referencia, carta de intención de la entidad y aval del Comité Asesor.

Adicionalmente, se pone en conocimiento del Consejo la carta que recibió el Departamento de Lenguas Extranjeras de parte de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas sobre la solicitud de un convenio a través del cual pudieran acceder a descuentos especiales en formación académica.

El Consejo de Facultad **aprobó** la suscripción del primer acuerdo. Frente al segundo acuerdo individual, se **aprueba ad referendum** una vez se adelante la revisión por parte de Asesoría Jurídica de la Facultad, atendiendo las observaciones realizadas por la Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA.

3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

3.1 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION

3.1.1 PUNTOS DE INVESTIGACIÓN

3.1.1.1 Se presenta para aprobación las solicitudes de apoyo económico para las siguientes movilidades nacionales e internacionales.

Solicitante	Evento	País	Fecha	Valor
Francisco Ortega	V Escuela de verano CONCEPTA Iberoamérica de Historia Conceptual,	Ciudad de México-México	25 de julio y el 25 de agosto de este año.	\$2.500.000
Carlos Iván Pacheco Sánchez	XXXIII Congreso Latinoamericano de Sociología ALAS México 2022.	Ciudad de México-México	14 al 19 de agosto	\$2.500.000
Nubia Yaneth Ruiz Ruiz	XXXIII Congreso Latinoamericano de Sociología ALAS México 2022.	Ciudad de México-México	14 al 19 de agosto	\$2.500.000
			TOTAL	\$7.500.000

El Consejo de Facultad **aprueba** las solicitudes.

3.1.1.2. Se presenta para conocimiento del Comité de investigación y Consejo de Facultad el apoyo económico que dará la Facultad al “Congreso Procesos de Memoria en América Latina y el Caribe: Encrucijadas y Debates” en el marco del proyecto de investigación internacional ‘Questioning Traumatic Heritage: Spaces of Memory in Europe, Argentina, Colombia – SPEME’, ejecutado por la Universidad de Bolonia, la Universidad de Ámsterdam, la Universidad de Buenos Aires y, la Universidad Nacional de Colombia, bajo la dirección de la profesora Neyla Graciela Pardo Abril, del departamento de Lingüística.

Aporte FCH: \$10.000.000 (Recursos del balance de la UGI -2021)

El Consejo de Facultad **se da por enterado**, se recomienda elevar la consulta a la Vicerrectoría de Sede sobre las fechas en las cuáles se abrirán nuevas convocatorias.

3.1.1.3. Se presenta para aprobación la asignación de \$11.000.000 a la empresa 2070 con el objetivo de comprar equipos para el funcionamiento del Centro Editorial y la Vicedecanatura. Los recursos vienen de los Rendimiento Financieros (Nuevo Plan de Cuentas: Depósito)

El Consejo de Facultad **aprueba** la solicitud.

3.1.2 PUNTOS DE EXTENSIÓN

3.1.2.1 SERVICIOS ACADÉMICOS

3.1.2.1.1 Avalar propuesta técnica y económica y suscripción de convenio interadministrativo en caso de ser aprobada.

Solicitud Entidad	Fondo de Desarrollo Local Usaqué
UAB	Escuela de Estudios de Género
Objeto Proyecto del	Contribuir a la desnaturalización, prevención y erradicación de las violencias ejercidas contra las mujeres de la localidad de Usaqué” mediante el desarrollo de acciones pedagógicas y artísticas a partir de información contextualizada, sensibilización y resignificación de espacios públicos identificados como inseguros con al menos 310 personas de la localidad.
Valor Total	\$370.000.000 Aporte Entidad

	\$18.500.000 Contrapartida
Plazo Ejecución	Cinco (5) meses
Responsable	Dora Isabel Díaz
Soportes	✓ Propuesta técnica y financiera ✓ Ficha Financiera ✓ Invitación

El Consejo de Facultad **aprueba ad referendum** la presentación de la propuesta a condición de que se atiendan las siguientes observaciones y aclaraciones:

- a. Se recomienda ajustar el equipo de dirección y coordinación, con el fin de evitar que haya funciones duplicadas entre los miembros del equipo (p.e., entre dirección y coordinación).
- b. Se solicita especificar cuál es la diferencia entre los miembros de la coordinación y la labor de la dirección del proyecto.
- c. Se solicita aclarar cuáles son los productos académicos que se espera obtener como resultado del proyecto de Extensión, en función de lo previsto en el literal a) del artículo 13 del Acuerdo 036 de 2009 del CSU y la Resolución RG 008 de 2011 de Rectoría.

Por otra parte el Consejo de Facultad **aprueba** invitar para la sesión del 30 de junio a la profesora Dora Isabel Díaz para que presente el proyecto y así decidir si se aprueba su participación como Directora.

3.1.2.1.2 Aval prórroga del Convenio y suscripción de otrosí

UAB	Escuela de Estudios de Género
Entidad	Fondo de Desarrollo Local Usaquéen- FDLUSA-288-2021
Objeto del Proyecto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, con la Universidad Nacional de Colombia - Escuela de Estudios de Género para desarrollar un proceso pedagógico, un proceso de orientación psicosocial y una estrategia de comunicación.
Valor Total	Aporte Entidad: \$1.808.617.683 Contrapartida: \$362.250.000
Plazo Ejecución Inicial	30 - Julio- 2021 al 15 -Julio-2022
Prórroga	Un mes y medio Plazo final: 31 agosto de 2022
Responsable	Dora Isabel Díaz
Soportes	✓ Solicitud de la directora ✓ Oficio del Comité de Extensión -Solicitud ampliación de información ✓ Correo Respuesta a solicitud del Comité. ✓ Balance ejecución detallada
Observación	A la fecha el convenio ha tenido dos (2) prórrogas y una (1) adición.

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud de prórroga hasta el 31 de agosto de 2022.

3.1.2.1.3 Avalar el producto académico

Solicitud Entidad	Universidad nacional de Colombia - Dirección nacional de personal académico y administrativo
UAB	Psicología

Contrato	ATI No. 4 - 2021 ATI No. 15 - 2021
Objeto del Proyecto	Realizar el Concurso Público y abierto de méritos para la selección de un (1) cargo de Comisionado Nacional del Servicio Civil y así diseñar y ejecutar un proceso de apoyo técnico, funcional y logístico en la admisión e inadmisión con base en los requisitos mínimos del cargo, elaboración, aplicación y calificación de una prueba escrita general de conocimientos y de competencias.
Valor Total	\$ 121.065.000
Plazo Ejecución	13 - septiembre- 2021 al 29 -febrero-2022
Responsable	Aura Nidia Herrera Rojas
Soportes	✓ Producto Académico ✓ Formato de entrega de producto académico

El Consejo de Facultad **avala** la solicitud.

3.1.3 EDUCACIÓN CONTINUA

3.1.3.1 Aval presentación de propuesta ajustada y suscripción de Contrato en caso de ser aprobada

Solicitud Entidad	Secretaría Educación de Fusagasugá
UAB	Instituto de investigación en educación
Objeto	Realizar un diplomado para docentes de la Secretaría de Educación de Fusagasugá.
Valor Inicial	\$103.000.000
Valor ajustado:	\$75.000.000
Plazo Ejecución	4 meses y dos semanas: inicia julio y finaliza en noviembre
Responsable	Jesús Enrique Rodríguez
Soportes	✓ Propuesta ajustada ✓ Los cambios son: Se pasa de 35 a 25 docentes ✓ Se incluye una publicación
Observación	• Se ajustó la propuesta de \$ 103.000.000 a \$75.000.000 por solicitud de la entidad • La Propuesta inicial fue aprobada por Consejo mediante Acta 12 del 25 de marzo de 2022

El Consejo de Facultad **avala** la solicitud.

3.1.3.2 Avalar el producto académico. PEEC 2020-1

UAB	Sociología
Solicitud Entidad	Oferta abierta Cursos y Diplomados
Objeto del Proyecto	PEEC Cursos y Diplomados 2020-1
Plazo Ejecución	01 febrero 2020 - 31 de julio de 2020
Responsable	Nubia Yaneth Ruiz Ruiz
Soportes	✓ Producto Académico ✓ https://drive.google.com/drive/folders/1geUuRWHwUZjyJlGOkOp3-9lszOQQB_5X?usp=sharing ✓ Formato de entrega de producto académico

El Consejo de Facultad **avala** la solicitud.

3.1.3.3 Avalar el producto académico. PEEC 2020-2

UAB	Sociología
Solicitud Entidad	Oferta abierta Cursos y Diplomados
Objeto del Proyecto	PEEC Cursos y Diplomados 2020-2
Plazo Ejecución	01 agosto 2020 - 31 de diciembre de 2020
Responsable	Nubia Yaneth Ruiz Ruiz
Soportes	✓ Producto Académico https://drive.google.com/drive/folders/1rQ11o1PKJKWo9elaXMUCnoxUR4v50kwd?usp=sharing ✓ Formato de entrega de producto académico

El Consejo de Facultad **avala** la solicitud.

LENGUAS EXTRANJERAS

3.1.4 Realizar cursos de lenguas extranjeras para la comunidad intra y extra universitaria LEX CURSOS DE EXTENSIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS SEGUNDO SEMESTRE DE 2022

Valor Total proyectado	\$2.100.000.000.
Plazo Ejecución	31 de diciembre de 2022
Responsable	María Claudia Nieto Cruz
Soportes	Presupuesto proyectado Formato aval director UAB
Observaciones	Los cursos que se desarrollarán durante el segundo semestre de 2022, en sus diferentes modalidades, se realizarán tanto de manera remota sincrónica como presencial. Lo anterior dependerá tanto de la disponibilidad de salones como de las preferencias de los estudiantes.

El Consejo de Facultad **aprueba** la solicitud. Sin embargo, se solicita que se presente un informe de la ejecución del proyecto en el que se indique el costo administrativo y el valor que conlleva el uso de los espacios utilizados para tal fin. Por otra parte, se **aprueba** que la Vicedecanatura Académica invite al profesor Rodolfo Suárez para que presente le socialice al Consejo la presentación que realizó en el marco del proceso de acreditación del programa.

EXTENSION SOLIDARIA

3.1.5 Aprobación del proyecto de práctica docente para los estudiantes de la Licenciatura en Español y Filología Clásica: "Proyecto de práctica docente para los estudiantes de la Licenciatura en Español y Filología Clásica":

UAB	Lingüística
Objeto del Proyecto	Dictar, bajo la supervisión de la directora de práctica, cursos libres de latín, griego y raíces griegas y latinas del español, los cuales se ofrecerán a la comunidad a través del programa de extensión solidaria
Responsable	LIGIA OCHOA
Soportes	✓ Anexo: 1. Propuesta de práctica docente y curso de Raíces Griegas y Latinas del Español ✓ Oficio Solicitud de aval del Proyecto
Observaciones	✓ El proyecto inició en 2021_II. Fue aprobado por Consejo mediante Acta No. 1 del 20 de enero de 2022

	✓ Se proyecta mantener la ejecución del proyecto de Educación Continua en Modalidad de Extensión Solidaria oferta semestral permanente. ✓ Para el periodo 2022-II se propone ampliar la oferta de 30 a 60 cupos para el curso de Raíces Griegas y Latinas del Español, distribuido en 2 grupos.
--	--

El Consejo de Facultad **aprueba** la solicitud

3.2 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

3.2.1 Oficios y Aavales

3.2.1.1 Solicitud creación Cátedra de Sede

Cátedra Pensamiento Crítico, universidad y represión estatal: caso Colectivo 82

Poner en conocimiento del Consejo de Facultad el soporte para la Cátedra de Sede, mediante la comunicación B.FCH.1.146.68.2022 el Departamento de Sociología remite aval para autorizar la creación de la asignatura "Pensamiento crítico, universidad y represión estatal: caso colectivo 82", curso que se impartirá en el periodo 2022-02. Este soporte se adjunta a la solicitud presentada el viernes 10 de junio.

El Consejo de Facultad **conoce** los soportes de la Cátedra Pensamiento Crítico, universidad y represión estatal: caso Colectivo 82, aprobada previamente en Consejo de Facultad del día 10 de junio, Acta No. 23.

3.2.1.2 Solicitud Cambio de Tutor

La estudiante Magaly Vega Rodríguez solicita cambio de tutor del profesor Yuri Jack Gómez por Alexis de Greiff, debido a que el profesor actual renunció a seguir acompañando la investigación por encontrar enfoques diferentes sobre el mismo.

Sin embargo, el programa solicita el nombramiento formal del profesor Yuri Jack Gómez como tutor de la estudiante por tener afinidad temática. Asimismo, luego de que el programa se comunicará con el profesor Yuri Jack Gómez aceptó seguir con la tutoría.

El programa No recomienda aprobar la solicitud de la estudiante sobre el cambio de tutor por el profesor Alexis de Greiff en razón de los argumentos esgrimidos por el Comité Asesor del Programa de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales mediante acta 4 del 22 de abril del 2022 y lo dispuesto en el acta 8 del 2018, en el cual se recomienda algunos aspectos relacionados con la tutoría de tesis de los estudiantes.

El Consejo de Facultad **aprueba** la solicitud de la estudiante para que el tutor sea el profesor Alexis de Greiff, considerando que los dos están de acuerdo con la tutoría. En tal sentido, el Consejo **no acepta** la recomendación del programa.

3.2.1.3 Grados Individuales

Se presenta el nombre de los estudiantes para recibir grado individual que se llevarán a cabo el día 07 de julio del presente a las 9:00 am.

Laura Juliana	Lozano González	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA
Ingrith Milena	Uribe Barreto	PSICOLOGÍA

El Consejo de Facultad **aprueba** la solicitud.

3.2.1.4 Solicitud de modificación de Normatividad – Acuerdo 022 de 2009

Mediante la comunicación **B.FCH.1.262.2.041.2022** el Comité asesor del programa del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, según Acta N 6 de día 25 de mayo de 2022, se permite poner en su consideración la modificación del Artículo 3 del Acuerdo 022 de 2009 del Consejo Superior Universitario, por el cual se crea el programa curricular de posgrado interfacultades doctorado en Doctorado en Ciencias Humanas y sociales, teniendo en cuenta los siguientes motivos:

-La norma de referencia en el artículo 3 establece: “El Comité Asesor del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales estará compuesto por el Director del Centro de Estudios Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá, un profesor de la Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá, el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Sede Medellín, un profesor de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Sede Medellín y un estudiante.” http://www.legal.unal.edu.co/rlunald/home/doc.jsp?d_i=35587

Dado que desde sus inicios la creación de este programa fue pensado intercede, (sede Bogotá y Medellín) pero operativamente, académicamente y administrativamente siempre ha funcionado de manera independiente, solicitamos que la conformación del comité Asesor pudiera darse obedeciendo a las necesidades particulares académicas dadas en cada sede, así las cosas, solicitamos que el Comité Asesor cuente con la siguiente composición, la cual modificaría el artículo señalado así: “El Comité Asesor del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales estará compuesto por el / la Coordinadora curricular designada por el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas, un/ a docente que represente a cada una de las líneas de investigación, la Directora de Área Curricular y un /a representante estudiantil.”

Así mismo, solicitamos al Consejo de Facultad la autorización y acreditación de los miembros actuales del Comité para sesionar bajo la composición anteriormente mencionada mientras se operativiza el cambio de la normativa. Esta autorización permitirá la celeridad en los trámites académicos y administrativos correspondientes al día a día del doctorado.

Anexos:

- Organización sugerida Comité Asesor (Anexo 1)

-Oficio B.FCH.1.262.2.052.2022 - Alcance al oficio B.FCH.1.262.2.041.2022 (Anexo 2)

-Oficio M.FCHE.1.083-0272-22 Director del Área Curricular de Ciencias Humanas y Sociales - Sede Medellín (Anexo 3).

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior solicitud teniendo en cuenta tanto la política institucional de fomentar los posgrados intercedes del nivel Nacional, como el oficio M.FCHE.1.083-0272-22 del 10 de junio de 2022 del Director del Área Curricular de Ciencias Humanas y Sociales de la Sede Medellín de la Universidad.

Por lo anterior, se insta a la Coordinación del Doctorado en la sede Bogotá a iniciar diálogo inmediato con la sede Medellín para acordar la conformación del Comité Asesor del Posgrado de manera consensuada y acorde con la normativa vigente.

Así mismo, se le sugiere a la Coordinación del Doctorado en la sede Bogotá continuar con el proceso que se viene adelantando desde inicios de 2022 con el fin de aunar esfuerzos en el diseño de estrategias académicas conjuntas.

3.3 ASUNTOS DE BIENESTAR

3.3.1 La Directora de Bienestar presenta la solicitud de Viáticos del CNRE II Sesión Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Palmira, Sede Universidad Nacional los días 8 (para desplazamiento) 9 y 10 de Julio de 2022, para las distintas representaciones que tiene la Facultad de Ciencias Humanas. (Se adjunta: Carta de Solicitud, Carta de invitación, Agenda de la II Sesión Ordinaria).

El Consejo de Facultad **aprueba** la solicitud.

3.4 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

El profesor Víctor Viviescas, Vicedecano Académico presenta al Consejo de Facultad los siguientes puntos:

3.4.1 SOLICITUD PARA VINCULACIÓN DE PROFESORES VISITANTES

3.4.1.1 POSGRADOS DE HISTORIA:

Mediante oficios B.FCH.1.045-260-22, B.FCH.1.045-260-22 y B.FCH.1.045-260-22 el profesor Francisco Ortega, Coordinador de los posgrados solicita aval para efectuar la vinculación de los siguientes docentes como Profesores Visitantes, cuyos recursos serán tomados del Proyecto Posgrados en Historia, código QUIPU 801010037044:

PROFESOR(A)	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REMUNERACIÓN ECONOMICA
Héctor Jaime Martínez Covalada	Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	Jurado de la Tesis: "El río Magdalena y el complejo portuario de Honda 1745-1808", elaborada por el estudiante José Leonardo Henao Giraldo, bajo la dirección del profesor Heraclio Bonilla	\$450.000

PROFESOR(A)	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REMUNERACIÓN ECONOMICA
Hugues Rafael Sánchez Mejía	Universidad del Valle	Jurado de la Tesis: "El río Magdalena y el complejo portuario de Honda 1745-1808", elaborada por el estudiante José Leonardo Henao Giraldo, bajo la dirección del profesor Heraclio Bonilla	\$450.000

PROFESOR(A)	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REMUNERACIÓN ECONOMICA
Zandra Pedraza Gómez	Universidad de los Andes	Jurado de la Tesis: "Atrapados por el bisturí: historia de la cirugía estética en Colombia, 1956-2006", elaborada por el estudiante Elquin Alfonso Morales Lizarazo, bajo la dirección del profesor José Antonio Amaya	\$500.000

El Consejo de Facultad **avala** la solicitud.

3.4.1.2 ESCUELA DE ESTUDIOS DE GÉNERO

Mediante oficio B. EEGCH-025-22 la profesora Tania Pérez Bustos, Directora de la Escuela solicita aval para la vinculación de los siguientes docentes como Profesores Visitantes cuyo pago por su labor será tomado del Posgrados de Estudios de Género 2022 I, aprobado por Resolución de Decanatura No. 490 de 2022.

DOCENTE	ACTIVIDAD	VALOR
Angélica Bernal Olarte (ESAP)	Codirectora de la tesis: "Posibilidades del concepto de transcurividad para explicar la experiencia trans desde lo estético y filosófico" de la estudiante de Maestría en Estudios de Género Nury Cristina Rojas	\$700.00

Juliana Martínez (American University)	Codirectora de la tesis: Análisis del trabajo de cuidado enmarcado en la pedagogía del cuidado de las practicas pedagógicas de un colegio de educación alternativa de la estudiante de Maestría en Estudios de Género Laura Jimena Ramírez.	\$700.000
Diana Marcela Gómez Correal (Universidad de los Andes)	Codirectora de la tesis: Resistiendo al milipatriarcado: experiencias de mujeres jóvenes en organizaciones antimilitaristas mixtas de Bogotá y sus contradicciones de la estudiante de Maestría	\$700.000
Gabriel Gallego (Universidad de Caldas)	jurado de la tesis: Caracterización de violencia sexual contra hombres en el conflicto armado colombiano: Estereotipos de género que invisibilizan de la estudiante de Maestría en Estudios de Género Diana Carolina Ramírez.	\$400.000
Andrea Neira Cruz (Cámara de Industria y Comercio Colombo-Alemana)	jurado de la tesis: Caracterización de violencia sexual contra hombres en el conflicto armado colombiano: Estereotipos de género que invisibilizan de la estudiante de Maestría en Estudios de Género Diana Carolina Ramírez	\$400.000
Marina Bernal (Red de Mujeres Unidas por la Educación- MUXED)	Jurado de la tesis: Análisis del trabajo de cuidado enmarcado en la pedagogía del cuidado de las practicas pedagógicas de un colegio de educación alternativa de la estudiante de Maestría en Estudios de Género Laura Jimena Ramírez.	\$400.000
Yolanda Puyana Villamizar (Universidad Pontificia Bolivariana)	Jurado de la tesis: Destejiendo violencias de género: casos en familias de militares y policías colombianos” de de la estudiante de Maestría en Estudios de Género Diana Katherine.	\$400.000
Daniel Verástegui Mejía (GAAT)	Jurado de la tesis: “Posibilidades del concepto de transcurividad para explicar la experiencia trans desde lo estético y filosófico” de la estudiante de Maestría en Estudios de Género Nury Cristina Rojas	\$400.000
Ingrid Adriana Espitia Beltrán (Consortio Buen Trato)	Acompañamiento a procesos de evaluación de trabajos de estudiantes de posgrados de la Escuela de Estudios de Género	\$1.000.0000
Hamilton Guzmán Cadena (JEP)	Acompañamiento a procesos de evaluación de trabajos de estudiantes de posgrados de la Escuela de Estudios de Género	\$1.000.000
María Paula Herrera Durán (Corporación Colectiva SANACCION)	Acompañamiento a procesos de evaluación de trabajos de estudiantes de posgrados de la Escuela de Estudios de Género	\$1.000.000
Diana Lorena Archila Reyes (Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta)	Acompañamiento a procesos de evaluación de trabajos de estudiantes de posgrados de la Escuela de Estudios de Género	\$550.000
Jaher Steven Torrado Niño (Universidad Libre)	Acompañamiento a procesos de evaluación de trabajos de estudiantes de posgrados de la Escuela de Estudios de Género	\$550.000

El Consejo de Facultad avala la solicitud.

3.4.1.3 MAESTRÍA EN ESTUDIOS CULTURALES

Mediante oficio MEC 21/2022-1 el profesor Sebastián Cuéllar, Coordinador de la Maestría solicita aval del Consejo para realizar la vinculación de un docente como Profesor Visitante, cuyo reconocimiento económico será tomado del rubro servicios de educación, con el código QUIPU 801010037032.

DOCENTE	ACTIVIDAD	VALOR
---------	-----------	-------

Edwin Gerardo Guzmán Molina (UNIMINUTO)	Leer y evaluar la tesis: “Olas mediáticas de seguridad en Bogotá Pánicos culturales y representaciones mediáticas del miedo (2017-2019)” del estudiante Gustavo Adolfo Almanza. Además, Prestar asesoría a los estudiantes de la novena cohorte de maestría que están por presentar proyectos de tesis con temas relacionados con Comunicación popular, identidades juveniles y cultura digital	\$820.000
--	---	-----------

VDA: estas solicitudes no fueron presentadas en la sesión de la Comisión Delegataria de Asuntos Docentes
El Consejo de Facultad **avala** la solicitud.

3.4.2 SOLICITUD VINCULACIÓN DOCENTE OCASIONAL

3.4.2.1 DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Mediante oficio B.FCH.1.146.-66-2022 el profesor Óscar Salazar, Director del departamento presenta solicitud de vincular a un docente ocasional, para el periodo académico 2022 – 02s, con el objetivo de dictar la asignatura: *Análisis de Datos Cuantitativos*, código SIA 2025310, grupo 2, horas clase 4 h/s.

El profesor Salazar informa que actualmente la asignatura está a cargo de un estudiante con una beca asistente de docencia con recursos de nivel central, pero el estudiante termina el tiempo de su beca en 2022-1. A la fecha, dice el profesor, no se tiene información sobre si será o no posible hacer una convocatoria de esas becas para el curso en cuestión.

Por tal motivo, solicita proyectar la vinculación de un docente ocasional para el semestre 2022-2 que asuma una asignatura obligatoria de fundamentación del plan de estudios de sociología, en razón a la gran demanda de estudiantes de primer semestre de la carrera y no puede quedar sin responsable.

El profesor Salazar lamenta informar de esta necesidad en estos momentos y no hace unas semanas cuando se pidió la proyección de becarios y ocasionales. Esto se debió a que recientemente se enteró de la inminente finalización de la beca del estudiante de posgrado actual.

El Consejo de Facultad **aprueba** la solicitud.

3.4.3 SOLICITUD MODIFICACIÓN PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

3.4.3.1 PREGRADO EN GEOGRAFÍA

Mediante oficio [B.FCH.1.045-238-22] la profesora Alice Beuf, Coordinadora Curricular informa que el Comité Asesor de Geografía, acordó solicitar modificar el perfil del egresado de la Carrera de Geografía establecido en el Proyecto Educativo del Programa para que queden acordes con la evolución de la disciplina y la manera como se está enseñando en el Programa de Pregrado en Geografía. Se adjunta el Proyecto Educativo del Programa-PEP-.

El Consejo de Facultad **aprueba** la solicitud.

3.4.4. INFORME CONCURSO PROFESORAL FCH 2022 Y PROPUESTA NUEVO CONCURSO PROFESORAL

3.4.5.1 Se realizó la publicación de los resultados de Valoración Hoja de Vida y de las pruebas de competencias (oral y escrita)

3.4.5.2 Cargos a convocar que quedaron desiertos del Concurso Profesor al FCH 2022:

Antropología

- Tiempo Completo (1.0)

Psicología

- Cátedra 0.3

- Cátedra 0.4
- Cátedra 0.6
- Dos (2) cargos en Dedicación Tiempo Completo (1.0)

Lenguas Extranjeras

- Cátedra 0.6
- Cátedra 0.4
- Dos (2) cargos en Dedicación Tiempo Completo (1.0)

Lingüística

- Cátedra 0.3
- **Punto remanente 0.1

Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura

- Dos (2) cargos en Dedicación Tiempo Completo (1.0)

Geografía

- Cátedra 0.5

El Consejo de Facultad **aprueba** la anterior solicitud.